Villavicencio, 02 de enero del 2026.

Ingeniero
WILLIAM ROJAS CARREÑO
Director Técnico Operativo

EDESA S.A. E.S.P.
Villavicencio Meta

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordialmente me permito comunicarle que de acuerdo con el artículo 45 del Acuerdo 004 de 2013 la supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales N.º 004 del 02 de enero de 2026 se encuentra a su cargo. El contrato se encuentra legalizado y está a su disposición en el archivo de gestión de contratación.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR	TERMINO DE EJECUCION	CONTRATISTA
N.º 004 DEL 02 DE ENERO DE 2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION DE LA DIRECCIÓN TECNICA OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META – EDESA S.A. E.S.P	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00)	CUATRO (04) MESES	**LINA PAOLA MARTINEZ CHAVEZ** C.C. 1.032.366.455 DE BOGOTÁ D.C. MATRICULA PROFESIONAL N.° 25202154062 CND.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido se le solicita iniciar las labores de su competencia en el ejercicio de dicha supervisión, para lo cual, se le requiere acceder al contrato con todos sus soportes desde la etapa previa.

Cordialmente,

MIRIAN NEISE PASTRAN MORENO
Gerente
EDESA S.A E.S.P

Firma	Firma
ACEPTO	NO ACEPTO